

Auto de sustanciación No. 163
Diligencias: Amparo de Pobreza.
Solicitante: Luisa Fernanda Idárraga Cortés.
Rad. 17174318400120200016300.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas marzo dieciocho de dos mil veintidós

Agréguese y déjese en conocimiento de la solicitante, la aceptación que hace el abogado designado dentro del asunto de la referencia. Líbrese oficio informándole que el DR. CARLOS ENRIQUE TORO SEPÚLVEDA, es quien la va a representar, con quien se puede comunicar a través del Email: (caentos2009@hotmail.com). Cel. 315 490 09 47.

Envíese al apoderado copia digital de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
-Juez-